



Acta de Reunión de Asistencia al Cumplimiento

Materia	Presencial o virtual	Fecha	Objetivo
Programa de Cumplimiento	Virtual	10/07/2024	El objetivo de la reunión es plantear inquietudes respecto de la presentación del programa de cumplimiento, en materia de análisis de efectos, planes de acciones y metas, plan de seguimiento de acciones y cronograma.

Asistentes

Nombre	Organización	Correo electrónico de Contacto
Claudio Lara Martínez	Gerente Cultivos	[Redacted]
Erik Maxi Lutecke	Jefe de Área Técnica	
Pablo Rojas Jara		Superintendencia del Medio Ambiente
Vanessa Olmedo Álvarez		Superintendencia del Medio Ambiente
Leonardo Moreno Polit		Superintendencia del Medio Ambiente

Materias tratadas en general

- Se explican criterios considerados en el análisis de las acciones propuestas en el programa de cumplimiento.
- Se dieron orientaciones respecto a la forma de abordar el análisis de efectos de la infracción imputada.
- Se asiste en relación a las acciones idóneas a adoptar atendida la naturaleza del hecho infraccional y el objetivo del instrumento.
- Se aclara la forma de completar el plan de seguimiento de las acciones propuestas y el cronograma del programa de cumplimiento.

*Nota: El objeto de esta reunión es la explicación, aclaración, orientación y, o asistencia para el cumplimiento de algunos de los instrumentos de competencia del organismo, junto con comprender el alcance de las obligaciones ambientales asociadas y, o de los procedimientos, procesos y sistemas de la SMA, de conformidad con lo establecido en el artículo 3, letra u, de la LOSMA. Cabe precisar que las orientaciones expresadas en esta reunión se basan en los antecedentes disponibles al momento de efectuarse esta, y no representan un pronunciamiento formal, ni suponen una anticipación de las decisiones que adopte esta Superintendencia. En esta instancia, no será recibida documentación, la cual podrá ser acompañada a través de los canales formales establecidos por esta SMA. Está estrictamente prohibido grabar por audio y, o video esta reunión.

FIRMA SUJETO PASIVO:

Superintendencia del Medio Ambiente – Gobierno de Chile
Teatinos 280, pisos 8 y 9, Santiago / www.sma.gob.cl

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799.

